

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REGICITY S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril de dos mil quince, a las 9h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Ferroviaria, Avenida cuarta, No. 205 entre las calles sexta y séptima de la ciudad de Guayaquil, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionista de la compañía REGICITY S.A. las siguientes personas: 1) La compañía RÉNULTSA S.A. debidamente representada por El Sr. Carlos Rosales Pino, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas; El señor Humberto Jose Trujillo Illingworth, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas; El señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas; El señor Jorge Remigio Alcivar Mendoza, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas; El señor Pedro Vinicio Alcivar Mendoza, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas; con lo que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía.-

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar, por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisión respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personalmente individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Jorge Remigio Alcivar Mendoza por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Carlos Rosales Pino, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fuera por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar dichos documentos correspondientes al periodo 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último** punto del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que de la revisión del Estado de Situación Financiera se desprende que en el año 2014 no se generaron Utilidades debido a que la compañía no realizó operaciones comerciales y que por ende no existen utilidades que distribuir; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General y de la Comisario, así como del Estado de Situación Financiera Balance y estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión, es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las 10 horas con treinta minutos (10h30), firmando para constancia todos los asistentes.- **Hasta aquí el Acta:** (f) Jorge Remigio Alcivar Mendoza, Presidente Ad-hoc de la Sesión; (f) Carlos Rosales Pino, Secretario de la Sesión; (f) RENLITSA S.A., Carlos Rosales Pino, Accionista; (f) Humberto Trajillo Illingworth, Accionista; (f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Accionista; (f) Jorge Remigio Alcivar Mendoza, Accionista; (f) Pedro Valicio Alcivar Mendoza. **CERTIFICO: Que el texto que**

antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía REGICITY S.A., celebrada el 27 de Abril del 2.015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Abril de 2.015-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Rosales Pino', written in a cursive style.

**CARLOS ROSALES PINO
SECRETARIO DE LA SESION**